

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes. . . 4 rs.

Un año . . . 48

Fuera de la capital:

Un mes. . . 4 1/2

Un año . . . 54

SALE

tres veces á la
semana.**EL CORREO SALMANTINO**

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.SE SUSCRIBE
en la librería de
Morán, editor;
donde se dirigirán
las reclamaciones
francas de porte,
sin cuyo requisito
no se admiten.CUARTO DE BILLETE
por cada
20 suscritores.

NÚMERO 6.

VIERNES 44 DE ENERO DE 1848.

CUATRO Ctos.

Muchas son las personas ilustradas y respetables que han correspondido á nuestras invitaciones, proporcionándonos trabajos dignos de aprecio. Entre otros, el Sr. D. José Marugan, nos ha remitido artículos sobre la *educacion industrial para mejorar la condicion del pueblo y favorecer el desarrollo de la industria de la provincia*. En este interesante trabajo hace el Sr. Marugan una reseña de la obra escrita sobre el particular en 1842 por D. José Higinio Arriaga, con motivo de un informe que el gobierno político le pidió acerca de la *reforma mas conveniente de la Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy*. Aunque dicha obra se imprimió, y aunque su mérito es indisputable, tiénese generalmente poca noticia de ella. Empezaremos, pues, á insertar los artículos del señor Marugan (que son bastante estensos), alternando con ellos otros de igual interés; y por hoy terminaremos uno de los asuntos pendientes con el último artículo sobre

NAVEGACION DEL DUERO.

Dimos el nombre de *provinciales* á algunas causas del decaimiento de la *navegacion*, queriendo

indicar con ello que estaban relacionadas con nuestra situacion y nuestro suelo. En vano será que desde la Eregeneda á Oporto esté fácil y expedito el tránsito, si desde Salamanca al embarcadero es tan embarazado como costoso, por los obstáculos del camino, y consiguiente carestía de los portes. Claro es que nos referimos al estado de la calzada, intransitable á veces, y cabalmente en la temporada en que mas actividad puede tener la estraccion. Y esto debe achacarse mas bien á una estrella adversa, que á falta de sacrificios consumados por la provincia; prueba de ello son las 40,000 fanegas pertenecientes á los pósitos, que fueron vendidas en 1836 ó 37 para hacer frente á los gastos de construccion de aquella carretera. Tan mal, sin embargo, se arreglaron las cosas, y tan inexactos debieron ser los cálculos, que habiéndose presupuestado la habilitacion de la calzada en quinientos y pico mil rs. (sino estamos engañados), no se logró efectuar con dicha suma mas que un tercio ó poco mas de las obras proyectadas, invirtiéndose en ellas mucho mas tiempo del que se habia pensado. El resultado final es que actualmente tendrán que emprenderse de nuevo los trabajos, pudiendo solo lison-

FOLLETA.**OTRO TERCERO EN DISCORDIA.**

**A los Sres. D. Vicente Sainz Pardo
y Consorte.**

EPÍSTOLA JOCO-SERIA.

A vosotros, defensores,
Pero defensores *mandrias*,
De aquel á quien falta un ojo,
(Se supone que en la cara),
O del que sus dos luceros
Aun conserva por desgracia;
A vosotros me dirijo,
Infelices *papanatas*,
Henchida el alma de cólera,
Y mi corazon de rabia.

Yo os probaré, si señores;
Que es perdida vuestra causa,
Que no teneis argumentos,
Ni conviccion, ni palabras;
Y que hasta el preclaro Númer

Que otro tiempo os inspiraba,
Tendió su rápido vuelo,
Batió sus ligeras alas,
Y os abandona ¡infelices!
Bañado en copiosas lágrimas.!

Yo os probaré, si señores;
Con argumentos de á vara,
Que solo el *ciego* merece,
No ya compasion ni lástima;
Sino inmarcesible gloria,
Gratitud y eterna fama.
Y os demostraré por último
Quien debe llevar la palma,
Si el que conserva la vista,
O el que la vista le falta.

Abrid, señores, la historia,
Y en sus numerosas páginas
Mas de un ejemplo hallareis
De esta verdad, que es tan clara
Como la luz que despiden
Los rayos que Febo lanza
Cuando del lecho de Thetis
Lijero y risueño salta.

Y ¿quién fué sinó, decidme,
El que con lira acordada

gearnos la esperanza de que lo serán con menos gravámen y mejor éxito. No solo nos lo persuade así la ilustrada direccion que puede dárseles, sino tambien la circunstancia de satisfacer la provincia una respetable cantidad para obras públicas, y los notables adelantos de la administracion en este ramo; adelantos que no podrán menos de perfeccionarse cada día. El espíritu de empresas se ha empezado á desarrollar tambien, y no faltarán capitales que se asocien para la construccion ó habilitacion de esa carretera, puesto que para su seguro resarcimiento pueden contar con la contribucion indicada, dado caso de que no se declaren *obras nacionales*, como su calidad é importancia lo aconsejan. Necesítanse tambien llevar á efecto las de embarcadero de la Fregeneda, y demás necesarias en la confluencia de los rios Agueda y Duero: en esto nos han aventajado los portugueses, quienes así que se aprobó el reglamento, construyeron en su línea todas las oficinas necesarias para la navegacion, y un edificio para aduana y almacén en frente de nuestro embarcadero.

Si una vez llegan á removerse las trabas de la navegacion; si reformado el reglamento empieza á ser aquella verdaderamente libre, no vacilamos en estimular al *espíritu de asociacion* (cuya existencia bien patentizan tantas empresas como en estos últimos años hemos visto nacer, y, lo que es mas triste, arruinarse), á que se inclinase hácia este abundoso manantial de utilidades. Los caminos, el cauce del rio, los transportes por tierra, la navegacion, el comercio mismo, ofrecerán ancho campo á las especulaciones mercantiles, y constante ocupacion á los brazos que necesitan trabajo.

Ofrece todo esto un brillante porvenir á la provincia, y especialmente á su capital. Salamanca era un pueblo que medraba á la sombra de la Universidad, de los conventos y de los colegios; pero los colegios no existen, los conventos perecieron, y la Universidad no cuenta ya aquella numerosa

tropa de alumnos que sostenian á tantos menestrales: su decadencia ha sido por consecuencia rápida, y en lo material y moral es un pueblo en ruinas ¿Quién puede levantarlo? *La industria y el comercio.*

Hé aquí las razones que nos han impulsado á hablar sobre la *navegacion del Duero*, en los primeros números de este periódico. Lejos estamos de habernos elevado á la altura del asunto: nos creemos satisfechos si logramos despertar y llamar hácia él, la atencion de los hombres pensadores é influyentes.

P. S. Durante la publicacion de estos artículos hemos sabido que se trataban de dirigir peticiones al Congreso de Diputados sobre tan importante materia, y hemos recibido algunas indicaciones satisfactorias de nuestros suscritores. Tambien se nos ha propuesto la duda de si la libre salida de granos podria producir la carestía del pan: aunque brevemente, no podemos menos de dar algunas esplicaciones que combatan semejante recelo. Todos los gobiernos acostumbran á fijar un precio al trigo, llegado al cual no se permite la esportacion: así lo verifico el nuestro en el año próximo pasado; de suerte, que fijada esta regla, nunca puede pasar mucho el precio de ese *maximum*, que se fija con el único objeto de evitar un desproporcionado encarecimiento en ese artículo de primera necesidad. Así, pues, no hay que temer semejante peligro como consecuencia de la navegacion del Duero.

Ademas están en un error los que creen ventajosa una gran baja en el precio del trigo, ¿pues si este artículo constituye casi la única riqueza de la provincia, no será menor la una cuanto menos valga el otro? ¿Serán ricos los *artesanos* si los *labradores* son pobres? Supongamos, por ejemplo, que valiendo el trigo á 40 rs. le quedan al labrador 20 rs. de utilidad, y compra al año cuatro pares de zapatos; si solo vale á 30 tendrá la mitad menos de utilidad y no podrá comprar mas

Cantó del fiero troyano
La valerosa pujanza,
Y el rapto de aquella Elena;
De aquella hermosa tan cara
A las numerosas huestes
De la Grecia coligada...?
¿Quién pudo (¡tan solo un ciego!)
Describir proezas tantas,
Tantos tesoros perdidos,
Tanta sangre derramada;
Y el crujir de los aceros,
Y el zumbido de las mazas,
Y el chasquido de los arcos,
Y las flechas aguzadas
Que nublan el sol, la muerte
Sembrando do quier que pasan...
Pero sin irnos tan lejos,
Volved la vista espantada
Y contemplad del britano
Esas islas solitarias,
Do las espumosas olas
De los mares se quebrantan.
Aun resuenan en su orilla
Los tristes sonos del harpa,
A cuyo compás sonero

Cantó un ciego las desgracias
Y el dolor del primer hombre,
Cuando con *fulmínea* espada
Le lanzó del Paraiso
El ángel de las venganzas.
Y cantó á la infeliz Eva
En llanto acerbo bañada,
Y de la horrible serpiente
Las engañosas palabras,
Y aquel venenoso fruto,
Fruto del mal ¡la manzana!
Primera y eterna culpa
Que tenazmente se agarra
De nuestra existencia, aun dentro
De las maternas entrañas.
Mas ¿á qué seguir, señores,
Si estos dos ejemplos bastan
A confundiros? Ya véo
Que á vuestras mejillas pálidas
Asoman las rojas tintas
Del rubor que las asalta,
Y á vuestro pesar tendreis
Que ofrecer ante las aras
De la verdad que desfiendo,
Aromas, flores y palmas.

que dos pares, y si vale á 15 perderá y no podrá comprar nada. ¡ Y qué adelantará entonces el maestro de obra prima, con tener el pan la mitad mas barato, si él vende y gana tambien la mitad menos?

—Piérdase, pues, el miedo, que si alguna vez invade la miseria esta provincia, no ha de venir por la navegacion del Duero: causas de muy diverso linage son las que pueden provocarla.

A. G. S.

MISCELANEA.

La *Gaceta* del dia 10, publica las dos siguientes circulares dirigidas por el ministerio de la Gobernacion á los señores gefes políticos de las provincias:

Deseando S. M. la Reina que la denominacion con que sean conocidos los gefes de distrito, guarde la mas perfecta analogia con las atribuciones que á dichos funcionarios les están asignadas, ha tenido á bien mandar que en lo sucesivo se titulen *gefes civiles*, y que el sello que lleve su correspondencia oficial lleve el lema de gobierno civil de la provincia de...

Lo comunico á V. S. de real orden para los efectos correspondientes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de enero de 1848.— Sartorius —Sr. gefe político de....

—Para que el ramo de proteccion y seguridad pública guarde en todo el reino la debida uniformidad, ha tenido á bien S. M. la Reina mandar que los agentes de dicho ramo tomen la denominacion de *salvaguardias*, que es el título con que se distingue á los de Madrid; debiendo en consecuencia convertirse en *cuerpo de salvaguardias* el que hasta ahora se ha llamado cuerpo de agentes de proteccion y seguridad pública.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos

No lo dudeis, no, señores,
Que aquel á quien vista falta

Para distinguir bellezas,
Tiene los ojos del alma.

Los otros ni son eternos,

Ni siempre su luz es clara,

Y los ciegan las pasiones,

Y el deseo los engaña.

Sinó, preguntad á un prógimo

Si es muy hermosa su amada,

Y os dirá que es una Venus,

Y que la visten las gracias;

Que es su voz dulce, armoniosa

Como el canto de las hadas,

Y que su mirar fascina,

Y que su sonrisa encanta...!!!

Y tal vez es un demonio

Con mas defectos que un mapa,

Mas afeites que una cómica,

Mas arrugas que una pasa,

Mas cuerpo que una ballena,

Mas boca que una banasta,

Mas mentiras que un periódico,

Mas desenvuelta que casta...!!!
Con que no dudeis, señores,

tos correspondientes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de enero de 1848.— Sartorius.—Sr. gefe político de.... (Carta.)

En el *Siglo* del dia 10, leemos las noticias que insertamos á continuacion acerca de la entrevista que tuvo con S. M. la Reina el duque de la Victoria, el dia de su llegada á la corte.

» Antes de anoche, á las seis y media, tuvo la honra el señor duque de la Victoria de ser admitido por S. M. á una entrevista que se verificó á solas y sin la presencia de ninguno de los ministros, y recibió de nuestra augusta Reina las mayores pruebas de distincion y de benevolencia.

Conocidas nos son perfectamente las circunstancias de esta interesante conferencia, de la cual solo vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores algunos rasgos.

Segun nuestros verídicos informes, S. M., con la amabilidad que le es propia, manifestó al ilustre duque su sentimiento porque hubiese estado tan dilatado espacio desterrado de la patria: á lo que contestó el general Espartero, que por muy amarga y triste que hubiera sido para él la emigracion que ha sufrido, ni por un momento habia cesado de hacer fervientes votos por la felicidad de su Reina y de su país.

» Por último, despues de otras particularidades, parece que la augusta princesa le indicó al tiempo de la despedida que tendria sumo gusto en verlo en palacio con frecuencia; á tan lisongera invitacion repuso con la mas profunda gratitud el caballero general, en estos ó parecidos términos: *Señora, vendré á cada minuto, siempre que V. M. me necesite y me llame.* El duque, á demanda de la Reina, esplicó los motivos de tal línea de conducta que se compensaban en la intencion y en el deseo de ponerse á cubierto de maliciosas sospechas y de apasionadas rivalidades. (Idem.)

Que aquel á quien vista falta

Para distinguir bellezas,

Tiene los ojos del alma.

Y con esto se despide

vuestro amigo

SANCHO PANZA.

UNA DE TANTAS.

EPÍGRAMA.

La señora Feliciano,

de largas barbas y cejas,

echándola de guardiana

de una muchacha lozana,

va por calles y callejas.

Mas, vive Dios, que me empacha,

el ver tal bellaquería,

cuando su fecha y su facha,

convidan con la muchacha,

á cualquiera fechoría.

JOSÉ BARCENILLA.

—GERONA 3 de enero —La faccion toca á su término. Acosada, asidua y eficazmente por las tropas del ejército y los somatenes, no sabe donde parar ó esconderse y andan sus cortos y últimos restos dispersos y abatidos.

En los dias 30 y 31 de diciembre próximo pasado al toque de rebato se reunió el numeroso somatén de todos los hombres de 16 á 50 años, segun los bandos del Excmo. Sr. capitán general. En esta ascendia á unos tres mil los hombres, que prontos y dispuestos se presentaron en las plazas ó puntos designados de los tres barrios con escopetas de cazar los que las tenían y palos los restantes. Se dividió en tres columnas al mando del alcalde y de los dos tenientes, y con una partida de tropa cada uno, se salió á las nueve de la mañana en diversas direcciones á hacer el registro de las casas de campo, y la batida general á dos horas á la redonda de la ciudad, sucediendo y verificando lo mismo todos los pueblos de la provincia. Por manera, que puede asegurarse que en los dos dias ha habido 70.000 hombres en movimiento, alarma y persecucion de los carlistas.

Asi es que se hallan espantados y aterrados. La faccion dá las últimas boqueadas.

Ayer al anocheecer entraron los prisioneros hechos en casa Maniets. Eran 39, que conté. Quedó un herido de cuidado en Bascara y otro que murió allá. En el campo y refriega quedaron siete ú ocho muertos de los rebeldes, de modo que esta ha sido la accion mas brillante que se ha dado durante esta insurreccion, y como el golpe de gracia á la faccion desalentada.

El alzamiento en general del pais en somatén, si bien no sirve para batallar y hacer frente á los rebeldes, los desanima y abate. (Idem.)

CRONICA DE LA PROVINCIA.

EL RIGOR DE LAS DESDICHAS.

Costumbres no buenas ó mañas muy malas.

Mejorado de mis padecimientos con motivo del fatal acontecimiento ocurrido la vispera de Reyes por la noche; cuya circunstancia tuvo la amabilidad de insertar en el apreciable periódico del domingo, el Sr. director del *Correo Salmantino*; volví á presentarme en la calle con la correspondiente alta del facultativo, á recoger los plácemes que me prodigaban innumerables amigos que me lloraban por muerto.

Despues de contar á cada uno de los que llegaban, el pormenor de mi aventura, me iban anunciando todos la mejora que se observaba ya en el alumbrado, como si la noticia pudiera influir algo en mi convalecencia. Deseoso, sin embargo, de ver estas luminarias, despues de haber estado á oscuras la mayor parte del año de 1847, me decidí á salir á los portales este dia pasado, despues de anochecido, pues aunque la hora no es la mas apropósito para pasear en la estacion presente, á no ir en busca de la gripe, era la mas oportuna para cerciorarme de la exactitud de la noticia, y la que está determinada ya por la costumbre.

Despues de mil encontrones y mayor número de pisadas que recibí en aquel portal del correo sin despegar los labios, aun cuando hubiera podido decir con mayor razon que Iglesias aquello de

Tente, Juana,
que si yo tubiera gana,
bastaba con la primera.

Despues de haber dejado el tacon de una bota em-

butido en el maldito enlosado, y despues en fin de haber trabajado largo rato, para no dejar allí tambien un calcañar; determiné volverme para casa, saliendo de aquel sitio en disposicion de hábermelas, con el primero que me tropezase.

Dirigíme por la calle de la Rua; pero á los pocos pasos, sentí venir sobre mí desde un piso tercero sin decirme hoste ni moste, una especie de chubasco, que sin poderlo evitar, me cojió de pies á cabeza, cual si me lo hubiesen echado por medio de puntería; habiéndome dejado como el tiesto de Inés, segun unos dicen, ó como chupa de dómine, al decir de otros.

Recobrado un tanto del susto, procuré examinar si seria necesario volver á ver las barbas y bisturries del facultativo; pero despues de haber recorrido mis afueras, pude decir para mis adentros: si esta no es la lluvia de oro en que Júpiter se convirtió para poder entrar á ver á su preciosa Danae, es lluvia al fin mas pasadera que la de los coscorrones.

Aunque mi cuerpo no habia sido vulnerado en lo mas mínimo, lo habia sido altamente, mi amor propio y me pareció que no podria alternar con personas decentes sino me presentaba á demandar justicia, ¿mas á quién acudir en estado tan excepcional, que quisiese prestarme no solo sus oídos, sino tambien sus narices? Ni creí que esta acusacion pudiese corresponder á la policia baja, cuando la alevosía se habia cometido desde tan alto. En medio de tales dudas, parecióme mas conveniente dirigirme al cristalino Tormes, con objeto de darme un baño general, que era á mi modo de ver, el mas eficaz remedio contra el mal que padecia; ahorrando asi tambien una pesadumbre á toda mi familia. Frustróse mi proyecto por haberme encontrado con la Puerta del Rio ya cerrada, y decidí resueltamente marcharme á mi casa como lo hice, sin que me fuese posible ocultar el mal estado en que la muy puerca me habia puesto, salvo que fuese cerdo, porque á estas fechas ignoro á quien soy deudor de tal agasajo. Ni el agua de colonia, ni las esencias de rosa, mil flores, bergamota, ni aun el almizcle han sido suficientes á purificar mi persona, sin dejarme presentar en público cual corresponde.

En tan críticas circunstancias, me dirijo á mis convecinos por medio de este apreciable periódico, con el beneplácito del señor director á fin de aconsejarles que desde el toque de oraciones no salgan á la calle sin ir provistos de paraguas, á vela tendida y acondicionados á toda prueba, aun cuando vean caminar á la plateada luna por la celeste esfera, en toda su plenitud, si es que ha de evitarse un golpe de mano airada, pues yo por mi parte no pienso salir de mi casa hasta que sepa que Dios se ha servido mejorar las horas.

Por el interesado
que no sabe firmar,
el testigo á ruego
que no sabe escribir.

PRECIO DE LOS GRANOS DE AYER.

Trigo la fanega de	38 á 40 reales.
Cebada id de	27 á 28 id.
Centeno id. de	25 á 26 id.
Garrobas id. de	30 á 31 id.
Garbanzos id. de	50 á 80 id.

—Tocino añejo la arroba á 55 reales. — Id. Salado á 50 id.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, n. 49.